

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	019
Código Nacional		Hoja 1	PR	062

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	CL 2 B 5 15	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 2 B 5 15	3.4. Nomenclatura antigua	CL 2 B 5 15
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	019	3.10. No. de predio	062
3.11. CHIP	AAA0032XHEP	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95
3.15. Nombre UPZ	Las Cruces		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	134,3
Frente (ml)	6,6	Área ocupada (m2)	111,4
Fondo (ml)	20,0	Área libre (m2)	22,9

**4.2. Características edificación**

	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	2A 4 20	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00621457
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	63542000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 460.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

N.A.

**8. LOCALIZACIÓN**

**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**

**11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**

NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019062	de 5
	Fecha:	2018		

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	019
Código Nacional		Hoja 2	PR	062

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Maria Teresa Alba de Torres			Gladiz Mantilla Mendez		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	20094334			20288747		
13.4. Dirección	No documentado			CL 2 B 5 15		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3123206671		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES			
NO DOCUMENTADO			

14. DESCRIPCIÓN
<p>Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 6.62 m y fondo de 20.00 m, logrando una proporción de 1 a 3.2 veces aproximadamente, con frentes sobre la Calle 2 B. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con 2 patios laterales. Se accede a la edificación a través de un zaguán lateral, que conduce al primer patio y continúa como circulación central hasta el patio posterior. La planta consta de 4 habitaciones, 2 baños, 1 sala, 1 cocina, 1 alacena y 1 comedor. El mezzanine alberga una habitación. La fachada se compone de zócalo; de tres vanos, dos de ventana con marco y remate triangular en la parte superior a manera de alero, y el acceso a un costado, marcado por pilastras que rematan en la parte superior con un arco rebajado; cornisa y sobrecornisa sobre la cual reposa el ático con frontón redondeado en el centro. El sistema estructural es de muros de carga en adobe y ladrillo pañetados y pintados, las adiciones posteriores son en bloque; entrepiso de mezzanine en madera y cubierta a dos aguas con estructura en madera y teja de barro; la carpintería interior de ventanas y puertas es en madera; algunos de los espacios interiores poseen cornisas y molduras en yeso. Los pisos son de baldosa de cemento.</p>
15. OBSERVACIONES
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>

Fuente: No documentado

17. RESEÑA HISTÓRICA			
<p>Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al periodo republicano. Destinado para vivienda y en la actualidad mantiene su uso. Es propiedad de María Teresa Alba de Torres. No se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. Las aerofotografías históricas evidencian la conservación de la tipología arquitectónica, presenta algunas modificaciones en cubierta como el cambio de teja de barro a teja fibrocemento, también, la cruja posterior fue adaptada sin alterar la altura de la volumetría con el propósito de atender a las necesidades de la vivienda. No se conocen datos de solicitudes de intervención ni de antecedentes de archivo de las modificaciones encontradas</p>			

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019062	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Código de identificación

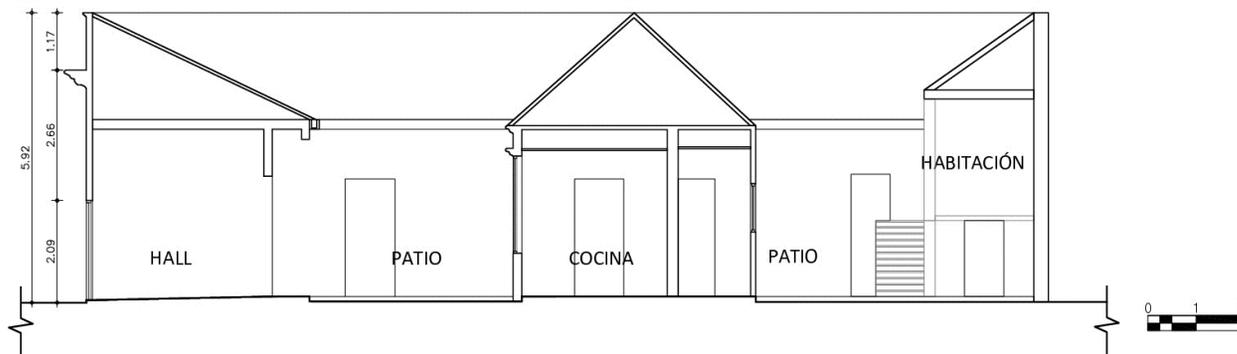
003202019062

Hoja 3

de 5

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Norte



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** el inmueble fue construido en las primeras décadas de del siglo XX, pertenece al periodo republicano, de fácil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico. Esta arquitectura desarrollada por maestros de obra y artesanos posee elementos formales que aportan al conjunto urbano conformado a principios de siglo.

**Valor estético:** el inmueble puede leerse de forma integral, hace parte de un conjunto de edificaciones con características ornamentales que consolidaron el barrio Las Cruces; la fachada conserva elementos como el ático detallado; sobre marcos en puertas y ventanas y cornisa. En el interior se conservan las molduras y yesos en cielos rasos. Los muros en edohe evidencian las técnicas empleadas por sus habitantes estrdo el siglo XX.

**Valor simbólico:** el inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad consolidada de principios del siglo XX. Su estructura de implantación intento continuar con la tradición colonial de organización alrededor de patios, sin embargo, debido a las condiciones topográficas presentó variaciones, la cual genero una consolidación de manzanas irregulares con predios de menor tamaño. Fue un barrio de gran importancia en la ciudad por la migración de población de clase social media y baja, atraídos por los aserriros, molinos y fábricas de productos arcillosos. Es un barrio de gran importancia comercial gracias a su vocación para la explotación de materiales de construcción y la aparición de la estación del tranvía. Zuloaga, (2002).

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Conjunto de edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura domestica de la vivienda popular del periodo republicano, la cual implemento lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras y albergó a la clase trabajadora. Su cercanía con el tranvía además favoreció propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019062	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18.1 NORTE



CALLE 2B

18.2 ORIENTE



CARRERA 4

18.3 SUR



CALLE 2A

18.4 OCCIDENTE



CARRERA 6

**23. OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202019062	de 5
	Fecha:	2018		